

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

CERCEDILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno corporativo, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo por el que se desestima la alegación hecha al presupuesto general de 2017 y se aprueba definitivamente el presupuesto general de 2017.

El desglose por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO 2017

(Clasif. Económica)

GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	4.130.869,96 €
CAPITULO 2 GASTOS CORRIENTES BIENES/SERVICIOS	2.288.358,95 €
CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	4.950,00 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293.143,29 €
B) FONDO DE CONTINGENCIA	
CAPITULO 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	41.441,52 €
C) OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	166.931,00 €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000,00 €
D) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO 2017	7.060.694,72 €

PRESUPUESTO 2017

(Clasif.Económica)

INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.702.000,00 €
CAPITULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00 €
CAPITULO 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	1.740.900,00 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.564.929,00 €
CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	188.000,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 6 OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPITULO 7 .TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
C) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO 2017	7.260.829,00 €

Igualmente se aprobó la plantilla de personal 2017, que es la siguiente:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

PLANTILLA	Nº PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
1.- Escala de Habilitación Nacional			
1.1.- Secretaría	1	A1	En propiedad
1.2.- Intervención	1	A1	En propiedad
1.3.- Tesorería (Tesorero/a)	1	A1	Vacante
2.- Escala de Administración General			
2.0.- Subescala Técnica	1	A2	Vacante (P.I)
2.1.- Subescala Técnica	1	A2	Vacante (P.I)
2.2.- Técnico de Gestión -Tesorería	1	A2	En propiedad
2.3.- Técnico Recaudación	1	A2	En propiedad
2.4.- Subescala Administrativa	9	C1	3 propiedad 6 vacantes 2 amortizar
2.5.- Subescala Auxiliar	11	C2	6 propiedad 5 vacantes
2.6.- Conserje	2	A.P	1 propiedad 1 vacante (Int)
3.- Escala de Administración Especial			
3.1.- Sargento Policía Local	1	C1	Vacante (PI)
3.2.- Cabo Policía Local	2	C2	En propiedad,
3.3.- Policía Local	19	C2	En propiedad
3.4.- Arquitecto Superior	1	A1	Vacante
3.5.- Arquitecto técnico	1	A2	En propiedad
3.6.- Ayudante Servicios	1	C2	Vacante (Int)
3.7.- Encargado de obras	1	C2	Vacante (Int)
3.8.- Conductor	1	AP	En propiedad
TOTAL	56		

B) PERSONAL EVENTUAL

PLANTILLA	Nº PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
1.-Secretario de alcaldía	1	C1	

PERSONAL LABORAL FIJO

Capataz	1	Vacante
Conductor	1	En propiedad
Oficial Brigada de Obras y Servicios	3	1 propiedad, 2 vacantes
Oficial Servicio de aguas	1	En propiedad
Oficial Electricista	1	En propiedad
Peón brigada de obras	8	2 propiedad, 6 vacantes
Peón Servicio de aguas	2	En propiedad
Peón Cementerio	1	En propiedad
Peón polideportivo	1	En propiedad
Administrativo	1	Promoc.Interna
Auxiliar Administrativo	7	1 propiedad 6 vacantes
Técnico Gestión informático	1	Vacante
Bibliotecario	1	En propiedad
Coordinador Cultura	1	En propiedad
Coordinador Polideportivo	1	En propiedad
Monitor Polideportivo	6	1 en propiedad, 5 vacante
Director Escuela de Música	1	Vacante
Profesor Escuela de Música	10	Vacantes
Técnico de Medio Ambiente	1	Vacante
Técnico de Turismo	1	Vacante
TOTAL	50	

En Cercedilla, a 5 de mayo de 2017.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/15.330/17)

